



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Carrera 52 No. 42-73 Tel. 604 2328525 Ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

4 de diciembre de 2023

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	GUSTAVO ADOLFO ROLDAN MARTINEZ
DEMANDADO:	AKARGO S.A.
RADICADO:	050013105002 20170063300
ASUNTO:	Acta de audiencia
AUDIENCIA:	https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/9097e967-a3ca-4c2f-a4cc-befa9e99dbb6?vcpubtoken=f36c5839-7189-4918-9b3b-618f35fbe9e9

Etapas desarrolladas en audiencia:

No se presentó la parte demandante; sin medidas de saneamiento que adoptar; sin pruebas por practicar; sin alegatos.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN,

RESUELVE

PRIMERO: DECLARAR PROBADA LA EXCEPCION DE PRESCRIPCIÓN formulada por el Curador Ad Litem en representación de la sociedad demandada, y en consecuencia terminar el proceso y ordenar el archivo del mismo.

SEGUNDO: NO CONDENAR EN COSTAS, en tanto no se advierte que se hayan causado.

Lo resuelto se notifica en estrados. SIN RECURSOS.

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **34e4b8a9d3777b61174c6ac4ea06f9f8806dee64316f9397882a99455a825591**

Documento generado en 04/12/2023 01:30:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>